Medellín, 26 de marzo de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES, TÉCNICOS Y REQUERIMIENTOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA MÍNIMA CUANTÍA P002MC2026

Objeto: prestación de servicios técnicos especializados para el suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de un sistema de videovigilancia, compuesto por cámaras de seguridad, cableado, dispositivo de grabación y monitoreo, así como todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, conforme a las especificaciones técnicas y necesidades de la entidad.

Alcance de la propuesta: comprende el suministro e instalación de las cámaras de seguridad, cableado, dispositivo de grabación – DVR, montaje físico de los equipos en diferentes puntos de la entidad, pruebas de funcionamiento y capacitación básica para su correcto funcionamiento.

Presupuesto oficial: la ACI Medellín para el presente proceso cuenta con la suma de cuatro millones ciento setenta y un mil ochocientos cincuenta y siete pesos ($4.171.857) respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 41 del (09/02/2026).

Dentro del término de traslado, el proponente International Equiparo S.A.S, SUBSANÓ el requerimiento dentro de lo solicitado, quedando la evaluación así:

Requisitos jurídicos:			
Equiparo S.A.S	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada	X		
Fotocopia de identidad del Representante Legal	X		

Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por el organismo o autoridad competente. El certificado, deberá cumplir con los siguientes requisitos: **Nota:** Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia de los Estatutos, del acta de la Junta de Socios o Junta Directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de aceptar la oferta.	X		

Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.	X		
Presentar certificación, expedida por el Revisor Fiscal o contador de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad de juramento cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aporte a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X		
Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la **Contraloría General de la República** del representante l e g a l y la persona jurídica	X		

Certificado de antecedentes disciplinarios **Procuraduría General** del representante legal y la persona jurídica.	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).	X		
Certificado de Medidas correctivas	X		
Certificado del REDAM, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	X		
Registro Único Tributario (RUT). Actualizado conforme lo establece el Decreto 2460 de 2013.	X		Subsanó

Conclusión: El proponente **EQUIPARO S.A.S CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos dentro del presente proceso de selección.

ANEXOS: El proponente CUMPLE con los anexos y las condiciones pactadas en los mismos.

CONCLUSIÓN:

Por lo anterior, se evidencia que el proponente CUMPLE; por lo cual, el Comité Evaluador recomienda a la directora ejecutiva, adjudicarle el contrato a EQUIPARO S.A.S Por cumplir con la totalidad de las exigencias jurídicas, técnicas, contenidas en la Invitación Pública del proceso de mínima cuantía P002MC2026.

Atentamente

Comité evaluador y estructurador contractual.